



Ministerio de **Economía**



Ministerio de
Economía

“CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS -SIGERI-”

Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación

Guatemala, 18 de mayo de 2026

“EL CAMINO AL SISTEMA: ESTANDARIZACIÓN PROGRESIVA DE LA OPERACIÓN”

De lo disperso a lo
sistematizado



Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación



“EL CAMINO AL SISTEMA: ESTANDARIZACIÓN PROGRESIVA DE LA OPERACIÓN”

.....De lo disperso a lo sistematizado

■ ANTES (gestión no sistematizada)

- ◆ Información dispersa en múltiples archivos
- ◆ Uso intensivo de llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones de asesoría
- ◆ Existencia de varias versiones del mismo documento
- ◆ Dependencia de archivos individuales
- ◆ Seguimiento manual y limitado
- ◆ Dificultad para consolidar información
- ◆ Poca trazabilidad de cambios
- ◆ Riesgo de pérdida de información

👉 **Resultado:**

- ⚠️ **Gestión fragmentada**
- ⚠️ **Retrasos en el seguimiento**
- ⚠️ **Limitaciones para dar cumplimiento efectivo**

■ DESPUÉS (una gestión sistematizada con el SIGERI)

- ◆ Registro único institucional
- ◆ Información centralizada y accesible
- ◆ Control de versiones automatizado
- ◆ Trazabilidad (quién, cuándo y qué cambió)
- ◆ Seguimiento continuo de riesgos
- ◆ Integración para reporte institucional
- ◆ Evidencia documentada y verificable
- ◆ Soporte para monitoreo y mejora continua

👉 **Resultado:**

- ✅ **Gestión institucional integrada**
- ✅ **Decisiones oportunas e informadas**
- ✅ **Fortalecimiento del control interno**

Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales -SIGERI-

Contextualización y presentación general

Lcda. Carmen Susely Chamalé Pérez
Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación

Contexto institucional

¿Por qué surge el SIGERI?

- ◆ Necesidad de fortalecer la gestión de riesgos a nivel institucional
- ◆ Cumplimiento de normativa:
 - ◆ Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (Acuerdo No. A-039-2023)
 - ◆ Guía para la Evaluación de Riesgos (Guía I – CGC)
- ◆ Iniciativa de sistematizar para estandarizar procesos
- ◆ Necesidad de trazabilidad y seguimiento

¿QUÉ ES EL SIGERI?

◆ El SIGERI es la herramienta tecnológica institucional diseñada para apoyar el proceso integral de gestión de riesgos en el Ministerio de Economía, conforme a la normativa vigente de control interno.

¿FINALIDAD DEL SIGERI?

¿Para qué sirve?

- ◆ Centralizar la información de riesgos
- ◆ Estandarizar la metodología institucional
- ◆ Facilitar el registro, evaluación y seguimiento
- ◆ Generar reportes para toma de decisiones
- ◆ Apoyar la elaboración del Informe Anual de Control Interno

¿ALCANCE Y RESPONSABILIDAD?



Ministerio de
Economía

¿Quiénes participan?

- ◆ Aplica a todas las dependencias del Ministerio de Economía
- ◆ Cada unidad es responsable de:
 - ◆ Identificar
 - ◆ Evaluar
 - ◆ Gestionar sus riesgos
- ◆ OPPC:
 - ◆ Coordina y estandariza la metodología
 - ◆ Da acompañamiento técnico



ESTRUCTURA GENERAL DEL SIGERI



Ministerio de
Economía

El sistema está organizado en módulos:

- ◆ Acceso y navegación general
- ◆ Control interno y gobernanza institucional
- ◆ Evaluación de riesgos para la gestión del control interno
- ◆ Mapa de riesgos
- ◆ Continuidad y monitoreo del riesgo
- ◆ Informe Anual de Control Interno
- ◆ Reportes y carga de documentación



¿CUÁL ES LA RELACIÓN CON EL CONTROL INTERNO?

- ◆ El **SIGERI** no sustituye el proceso de gestión de riesgos, sino que facilita su **implementación, seguimiento y documentación** conforme a la normativa aplicable.

Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales -SIGERI-

CIRCULAR No. OPPC-11-2026 Entrega del Informe de Seguimiento Cuatrimestral I-2026

Lcda. Carmen Susely Chamalé Pérez
Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación

CIRCULAR No. OPPC-11-2026

ELABORACIÓN Y FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL I-2026



Ministerio de
Economía

Circular No. OPPC-11-2026, Numerales 3 y 4.

Se trabajará la carga de información de su dirección, órgano o dependencia, directamente en el SIGERI para entregar el informe en la fecha designada, para lo cual debe:

- ◆ Presentarse el día y hora designado para la capacitación específica, para lo cual debe traer computadora portátil para ingresar al SIGERI. Tener activas sus credenciales.
- ◆ Traer consigo las matrices de evaluación de riesgos que fueron presentadas en el Informe Anual de Control Interno 2025 de su Dirección o Dependencia; en formato editable (memoria USB, CD) para que se les facilite el manejo de la información.
- ◆ Traer consigo en formato digital pdf los archivos que contengan la información de soporte sobre la mitigación de sus riesgos (años 2023, 2024 y 2025) en el marco del control interno, que hayan realizado durante el **Primer Cuatrimestre 2026**; de acuerdo a lo propuesto por su Dirección, Órgano o Dependencia para implementar durante el período del **1 de enero al 31 de diciembre de 2026 en la matriz de continuidad y monitoreo de riesgos**. Esta información la debe ingresar en el SIGERI, para generar el informe de seguimiento que se solicitó por medio de la Circular No. OPPC-11-2006, numerales 4 y 5.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA Y ENTREGA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL I-2026



Ministerio de Economía

Grupo No.	Fecha de Capacitación	Lugar y Hora de Capacitación	Fecha de Entrega del Informe	Lugar de entrega
1. Registros y Dependencias del Viceministerio de Inversión y Competencia	Miércoles, 20 de mayo de 2026	Salón Integración, 4º. Nivel, 8a. Av. 10-43, Zona 1. De: 10:00 a 12:30 horas.	Viernes, 22 de mayo de 2026	5º. Nivel, Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación, mediante oficio, en horario de 8:00 a 4:00 hrs.
2. Direcciones de los Viceministerios de Integración y Comercio Exterior y Administrativo y Financiero, y Auditoría Interna.	Viernes, 22 de mayo de 2026		Miércoles 27 de mayo de 2026	
3. Direcciones y Programa del Viceministerio de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Órganos de Apoyo Técnico.	Miércoles, 27 de mayo de 2026		Viernes 29 de mayo de 2026	



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Ministerio de
Economía